Bugalagrande, Valle del Cauca
Alcaldía Municipal

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - VIVIENDA

Bugalagrande, 22 de octubre de 2026

Señora,
ÁNGELA PATRICIA RAMÍREZ ESPINOSA
Representante del contratista
Bugalagrande, Valle del Cauca

Asunto: Respuesta a solicitud de prórroga del plazo de ejecución contractual.

Cordial saludo,

En atención a su comunicación del 19 de octubre de 2026, mediante la cual solicita ampliar el plazo de ejecución del contrato para las actividades de desmonte de cubiertas y demolición de viviendas en el municipio de Bugalagrande, esta supervisión avala la solicitud de prórroga por un término de quince (15) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución vigente.

El aval se fundamenta en las circunstancias técnicas y climáticas expuestas en la solicitud, relacionadas con las condiciones estructurales de los inmuebles intervenidos, el retiro previo de elementos de cielo raso y las interrupciones de las jornadas de trabajo ocasionadas por las precipitaciones, situaciones que han incidido en los rendimientos y en el cronograma de ejecución.

Se considera que el término adicional permitirá culminar las actividades pendientes bajo las condiciones de seguridad y calidad requeridas, protegiendo al personal de obra, las edificaciones vecinas y los transeúntes.

En consecuencia, se emite concepto favorable para formalizar la prórroga de quince (15) días calendario mediante el documento modificatorio correspondiente. El contratista deberá presentar el cronograma de ejecución actualizado y ampliar las garantías contractuales a que haya lugar.

La modificación corresponde únicamente al plazo de ejecución y no implica adición de recursos al contrato.

Cordialmente,

SUSANA ANDREA MILLAN AGUIRRE.
Secretaria de Infraestructura Municipio de Bugalagrande.